



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Aprueba Liquidación del Crédito
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Quimiller Colombiana Ltda
Ejecutada: Colombian Leather Import & Export S.A.S
Radicado: 63001-31-03-003-2021-00080-00

Septiembre treinta (30) de dos mil veintidós (2022)

Surtido como se encuentra el traslado de la liquidación del crédito acercada por la parte ejecutante, no se recibió objeción alguna.

Así mismo, se aprecia que el cómputo ofrecido se acompasa a la realidad del crédito en cobro, de modo que se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

[Estado # 154 del 03-10-2022](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3064f8279e7354aa58e2da32025665afd8e1bf0d8b59377732133ec03a6ad105**

Documento generado en 30/09/2022 11:08:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>